

Caso Convenios: Fiscalía mantiene 40 investigaciones

POR CASI \$49 MIL MILLONES. *Fiscal regional aseguró que seguirán avanzando en indagar estos delitos. “Caiga quien caiga”, dijo.*

Juan Carlos Poblete González
 juancarlos.poblete@australtemuco.cl

La Fiscalía informó que mantiene 40 investigaciones derivadas de presuntas irregularidades en el traspaso de dineros públicos a fundaciones y otras organizaciones, en la Región de La Araucanía.

Así lo dio a conocer el fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido Bedwell, en su cuenta pública correspondiente al año 2025, realizada ayer por la mañana en lo más alto del cerro Niélo.

Garrido explicó que la Fiscalía mantiene 157 casos por delitos de corrupción y delitos funcionarios, relacionados de defraudación de dinero, cohecho y/o coimas dentro de organismos públicos.

Las de mayor relevancia constituyen las numerosas aristas derivadas del “Caso Convenios”, como se conoce a las transferencias de dineros desde organismos públicos a entidades privadas o las acciones de personas particulares que –estando dentro de los órganos públicos– intercedieron para desviar fondos.

En este aspecto, Garrido detalló que la Fiscalía de Alta Complejidad (Fiac) de La Araucanía mantiene 40 investigaciones abiertas por “Caso Convenios”, las que involucran un monto total superior a los \$49 mil millones.

CASOS EMBLEMÁTICOS

El fiscal regional Roberto Garrido explicó que los casos que presen-

De 11 a 40

CASOS por “convenios” pasó a investigar la Fiscalía, entre fines de 2023 e inicios de 2024, a medida que avanzaron las diligencias.

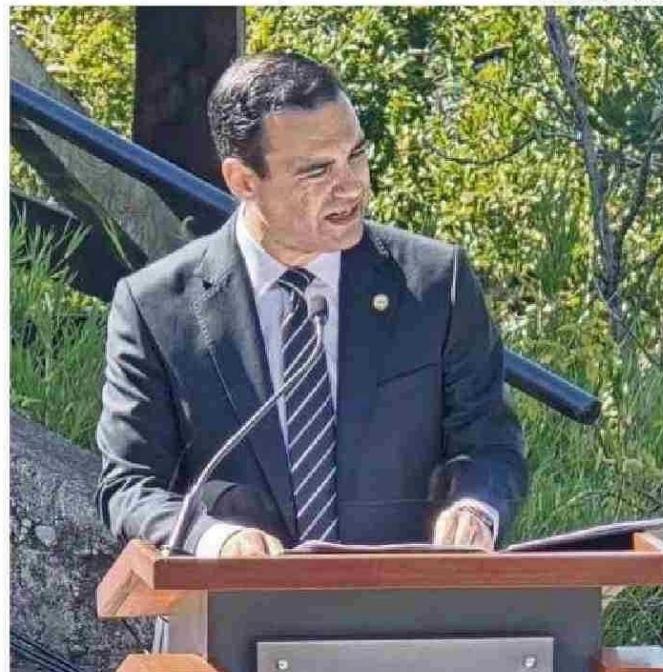
tan mayor avance son dos: el “Caso Manicure” y el caso de Fundación Local.

El “Caso Manicure” es como se conoce a la indagatoria por la defraudación de \$730 millones de pesos que fueron entregados por el Gobierno Regional de La Araucanía a las fundaciones Folab y Educc para realizar capacitaciones a mujeres y que, en realidad, terminaron siendo usados para pagar deudas.

Por este caso hay nueve personas en calidad de formalizados y acusados, incluyendo a Rinett y Juvenal Ortiz, los jefes de las fundaciones; el diputado Mauricio Ojeda, que según la Fiscalía hizo como “inversor” de las fundaciones y luego articuló acciones para favorecer la entrega de recursos; y el exjefe de gabinete del Gobierno Regional, Juan Pablo Leonelli Lepín, quien está en prisión preventiva por su supuesta intervención para generar proyectos.

En tanto, por el caso de “Fundación Local” se investiga la defraudación de \$543 millones que fueron transferidos mediante convenios por parte del mismo Gobierno Regional de La Araucanía.

Las diligencias partieron en julio de 2023 y, tras dos años de



FRANCISCO LÓPEZ

ROBERTO GARRIDO ENTREGÓ DATOS DE SU LABOR ANTICORRUPCIÓN EN SU CUENTA PÚBLICA, AYER EN LA MAÑANA.

investigación, en 2025 se logró formalizar a diez personas involucradas.

TRABAJO COMPLEJO

El fiscal regional explicó que estos casos presentan “complejidades objetivas, entre ellas, la cantidad y el perfil de las personas investigadas; y los altos montos de dinero involucrados, que exigen análisis financieros y peritajes especializados”.

Garrido comentó que una investigación promedio de la Fiscalía implica una carpeta de 2,5 megabytes de información, mientras que la del “Caso Manicure” involucra 10 terabytes. “Para dimensionarlo de una forma simple: si una carpeta promedio pe-

sa un kilo, esta causa equivaldría a más de cuatro mil toneladas de antecedentes”, reveló.

“Todo este trabajo se desarrolla con recursos y equipos muy acotados por parte de Fiscalía y PDI, sobre quienes se ha sumado una presión creciente, por cuanto en 2025 la Fiscalía recibió ocho mil denuncias más que en 2024 por el delito de estafa, lo que representa un aumento de un 98%”, comentó el fiscal.

“Nuestro compromiso es claro. Vamos a investigar estos hechos con la misma firmeza que cualquier otro delito grave, caiga quien caiga, y vamos a sostener acusaciones sólidas ante los tribunales”, manifestó el fiscal regional Roberto Garrido.